

	Euros
Pasivo:	
Capital	90.151,82
Reservas	13.097,84
Rdos. negat. ejerc. anteriores	-120.292,25
Resultados ejercicio	-1.768,72
Cta. con socios	18.811,31
Total Pasivo	0,00

Barcelona, 4 de septiembre de 2002.—El Liquidador.—41.250.

**SOCIEDAD ESTATAL PARA
LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS
Y ACTUACIONES
CONMEMORATIVAS DEL QUINTO
CENTENARIO
DEL DESCUBRIMIENTO
DE AMÉRICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 273.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la publicación del Balance de situación de la sociedad en liquidación, a 31 de diciembre de 2001.

	Euros
Activo:	
Existencias	5.037,98
Deudores	341.920,97
Inversiones financieras temporales ..	2.790.461,60
Tesorería	21.786,53
Ajustes por periodificación	716,05
Total Activo	3.159.923,13

Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	15.084.148,98
Reservas indisponibles	52,82
Resultados de ejercicios anteriores	-12.966.153,93
Pérdidas y ganancias	-256.998,75
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	191.495,15
Provisiones para riesgos y gastos	268.335,78
Acreedores a corto plazo	836.066,81
Ajustes por periodificación	2.976,27
Total Pasivo	3.159.923,13

Sevilla, 6 de septiembre de 2002.—LA representante permanente del Liquidador único, Alicia Ruiz-Badanelli Berrozabal.—41.244.

**SOCIEDAD HOTELERA BALEAR,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general extraordinaria de la empresa «Sociedad Hotelera Balear, Sociedad Anónima», en primera convocatoria para el día 16 de octubre, a las trece horas, y en segunda convocatoria para el 17 de octubre, a las trece horas, en la notaría Mulet, sita en la calle Sindicato, número 69, 7.ª, Palma de Mallorca, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 12 y 24 de los Estatutos sociales para adecuarlos a los acuerdos de la junta de 26 de junio de 2002, y establecer que la representación de la sociedad pueda corresponder bien a dos Administradores con carácter solidario o bien a un Administrador único según decida la Junta de accionistas. Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Junta de 26 de junio de 2002.

Segundo.—Determinación de la cantidad fija en que el Administrador será retribuido, de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos.

De acuerdo con los Estatutos, esta convocatoria se anunciará en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en un diario de la provincia.

Palma, 2 de septiembre de 2002.—Regine Helene Medioni, Administradora solidaria.—41.708.

**SOCIEDAD IBÉRICA
DE CONSTRICCIONES
ELÉCTRICAS, S. A.**

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, el próximo día 11 de octubre de 2002, en Alcobendas (Madrid), Polígono Industrial de Alcobendas, calle Sepúlveda, 6, a las doce horas, y en su caso, el siguiente día 26 de Septiembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reorganización del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y del Informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 19 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—41.949.

**SQUIBB INDUSTRIA
FARMACÉUTICA, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Squibb Industria Farmacéutica, Sociedad Anónima», celebrada el día 23 de septiembre de 2002 ha acordado por unanimidad la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Esplugues de Llobregat, 23 de septiembre de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—41.971. 1.ª 24-9-2002

**TECVI, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**PROINFE, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

La Junta universal de accionistas de la sociedad «Tecvi, Sociedad Limitada» y la Junta universal de accionistas de la sociedad «Proinfe, Sociedad Limitada» en sus respectivas reuniones, ambas del día 1 de julio de 2002 acordaron la fusión por la que «Tecvi, Sociedad Limitada», absorbe a «Proinfe, Sociedad Limitada», mediante la transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio de la absorbida a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. La operación a efectos contables se producirá a partir de la fecha de la escritura de fusión. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos

de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos de los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, todo ello de acuerdo con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Getafe, 16 de septiembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Tecvi, Sociedad Limitada», María Pilar Casanova Tejero.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Proinfe, Sociedad Limitada», Beatriz Antón Barcia.—41.504. 1.ª 24-9-2002

**TELECÓN IBÉRICA, S. A.
(Sociedad escindida parcialmente)**

**TELECÓN IBÉRICA OFIMÁTICA
Y COMUNICACIONES, S. L.
(Sociedad beneficiaria de la escisión)**

La Junta general extraordinaria y universal de fecha 5 de agosto de 2002 de «Telecón Ibérica, Sociedad Anónima» ha aprobado, por unanimidad, su escisión parcial mediante la segregación de una rama de su actividad y su simultánea transmisión en bloque a la sociedad de nueva creación denominada «Telecón Ibérica Ofimática y Comunicaciones, Sociedad Limitada», que la adquiere en calidad de beneficiaria, habiendo servido de base para ello un Balance cerrado a 30 de junio de 2002.

En consecuencia, «Telecón Ibérica, Sociedad Anónima» reduce sus reservas voluntarias en 160.764,54 euros, quedando fijado inicialmente el capital social de «Telecón Ibérica Ofimática y Comunicaciones, Sociedad Limitada» en 150.000 euros y constituyendo reservas voluntarias por importe 10.764,54 euros.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 6 de agosto de 2002.—Los Administradores mancomunados, Javier-M.ª Miró Torres y Antonio Colomera Jiménez.—41.270. 2.ª 24-9-2002

TRANSNATUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Mar Roja, 61-69, Zona d'Activitats Logístiques (ZAL), Barcelona, el próximo día 14 de octubre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001, así como del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los documentos relativos a esta Junta general estarán a disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social, y podrán solicitar,